

AVISO N° 012 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

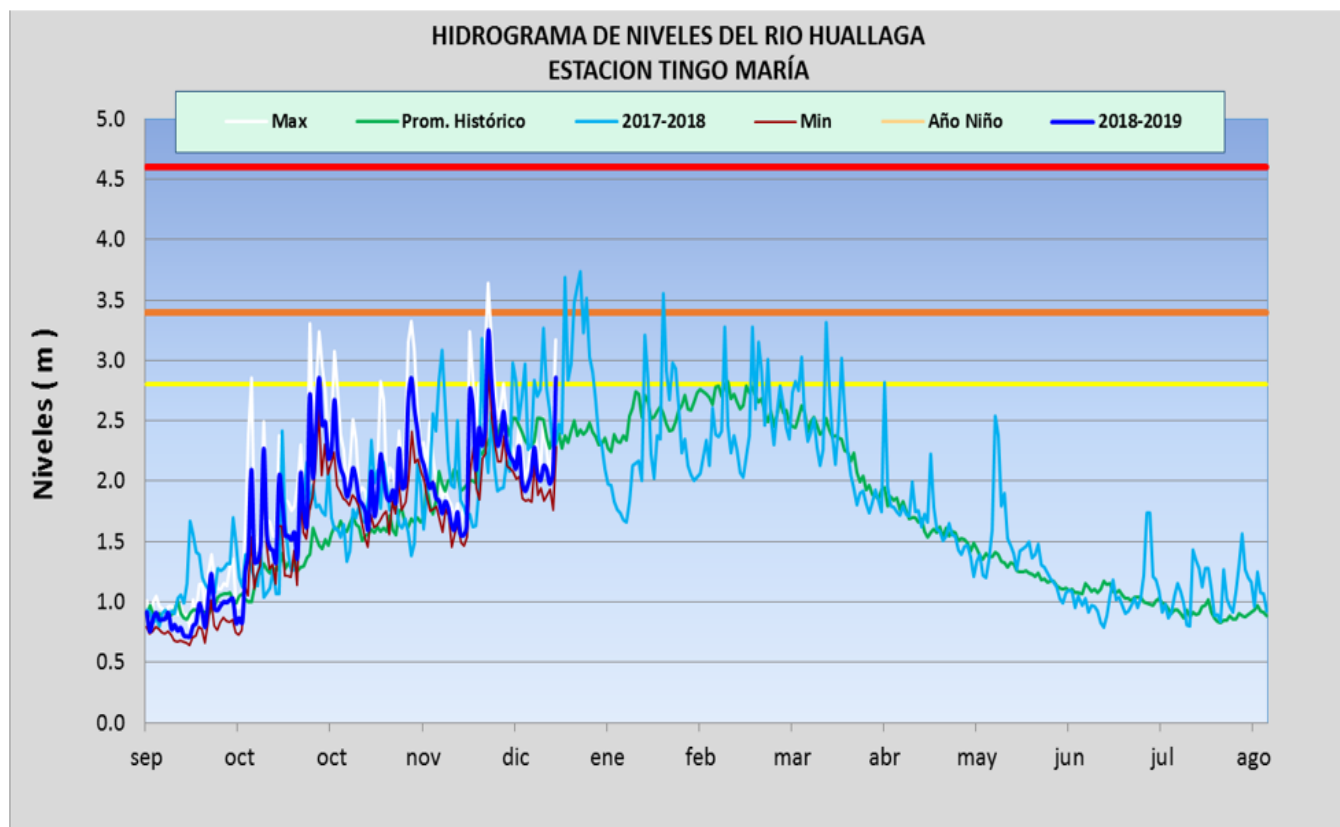
SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO HUALLAGA Y SELVA CENTRAL

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, los principales puntos de control de la cuenca del río Huallaga registran incrementos significativos en su nivel, como resultado de la intensificación de precipitaciones sobre la cuenca. Los valores promedio registrados hasta las 10:00 horas del día de hoy, se detallan en la siguiente Tabla.

Según el Aviso Meteorológico N° 02, que advierte la ocurrencia de precipitaciones en gran parte de la vertiente Amazónica, se está viendo reflejado en el incremento significativo del nivel de agua y caudal de los principales ríos de esta región. La tendencia del nivel en la estación hidrológica Tingo María estaría próxima a superar el Umbral Hidrológico Naranja.

Departamento	Río	Estación control	Nivel actual (m)	Nivel Normal (m)	Nivel Crítico (m)
San Martín	Huallaga	Huayabamba	9.53	9.86	12.40
San Martín	Huallaga	Tocache	3.75	3.55	5.3
Huánuco	Huallaga	Tingo María	2.86	2.31	4.3
Huánuco	Huallaga	Taruca	3.75	3.55	5.3





NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 007

Emisión Sábado, 12 de Enero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	HUINGUILLO	I-1	Muy Alto
			HUAYABAMBA	I-1	Muy Alto
			VILLA PRADO	I-1	Muy Alto
			QUINILLA	I-1	Muy Alto
			CAYENA	I-1	Muy Alto
			LA VICTORIA	I-1	Muy Alto
			HOSPITAL JUANJUI	II-E	Muy Alto
	TOCACHE	TOCACHE	HOSPITAL DE TOCACHE	II-1	Muy Alto
			NUEVO BAMBAMARCA	I-3	Muy Alto
			NUEVA ESPERANZA	I-1	Muy Alto
			TANANTA	I-1	Muy Alto
			BALSA PROBANA	I-1	Muy Alto
			ISHANGA	I-1	Muy Alto
			PUSHURUMBO	I-1	Muy Alto
HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	NUEVA ASPUZANA	I-1	Muy Alto
			TUPAC AMARU	I-1	Muy Alto
			LAS MERCEDES	I-1	Muy Alto
			VENENILLO	I-2	Muy Alto
			COTOMONILLO	I-1	Muy Alto
			CENTRO DE SALUD AUCAYACU	I-4	Muy Alto

RECOMENDACIONES



#TodosSomosGRD



A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

